

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.443/2015

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2015, cuyo acta se encuentra en borrador, acordó aprobar inicialmente modificación del Reglamento de Contratación mediante Oferta Genérica de Empleo a los Servicios Públicos de Empleo de este Ayuntamiento.

De conformidad y en aplicación de lo establecido en el artículo

49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por periodo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación, para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que deberán ser resueltas por la Corporación, considerándose definitivamente adoptado este acuerdo, hasta entonces provisional, si no se formulan reclamaciones contra el expediente en el plazo anteriormente indicado.

Pozoblanco, 7 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.